

distribuidor, salón, cuarto de estar, cocina, cuarto de baño y cuatro dormitorios. La superficie total construida, entre las dos plantas, es de 320 metros cuadrados, el resto del terreno no edificado al fondo de la vivienda es destinado a patio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.491, folio 134, libro 120, finca número 7.262. Valorado a efectos de subasta en 21.000.000 de pesetas.

Dado en Torrijos a 16 de enero de 1998.—El Secretario, Arturo García del Castillo.—7.113.

## VALDEMORO

### Edicto

Doña Ana Mercedes Merino Melara, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 543/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra don José Abel Navarro Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2858, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de junio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

En la urbanización «Alameda de Torrejón», sita en término de Torrejón de Velasco (Madrid). Número 34. Vivienda número 28, tipo B del bloque IV. Consta de planta baja y está integrada por salón, vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, cocina, baño, terraza y porche, y dos trozos de terreno debidamente delimitados, situados uno en la parte anterior y otro en la posterior. La superficie construida aproximada es de 86 metros cuadrados y la útil de 68,37 metros cuadrados. Su entrada principal está orientada al sur. Linda: Por la derecha, entrando, que es el este, con la vivienda número 27 del bloque IV, y por la izquierda, que es el oeste, con camino del Viñón. Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto de 2,05 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Parla al tomo 487, libro 73 de Torrejón de Velasco, folio 184, finca número 5.880, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 9.332.164 pesetas.

Dado en Valdemoro a 14 de enero de 1998.—La Juez, Ana Mercedes Merino Melara.—El Secretario.—7.283.

## VALDEMORO

### Edicto

Doña Concepción García Roldán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 737/1996, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Servicios Ibéricos de Promocionales, Sociedad Anónima», y don Miguel Ángel Sanz Alba, en el que, en resolución de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 23 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a la suma de 2.125.000 pesetas para la plaza de garaje y 10.193.782 pesetas, para el piso.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 23 de abril de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 21 de mayo de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en esta localidad en la calle Estrella de Elola, sin número, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Finca objeto de la subasta

Se describen las fincas según se señala en la demanda:

Plaza de aparcamiento número 3, sita en San Martín de la Vega. Proyecto de compensación parcial, sector 3, manzana V. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 883, libro 133, folio 117, finca 11.068, inscripción primera. Valor de subasta: 2.125.000 pesetas.

Piso letra D, derecha, en planta baja, portal número 4 del proyecto de compensación parcial, sector 3, manzana V. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 890, libro 136, folio 10, finca 11.149, inscripción primera. Valor de subasta: 10.193.782 pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma a los ejecutados del contenido del presente edicto, así como los señalamientos de subasta para el caso de no poder llevar a cabo la notificación en la forma ordinaria, sirva el presente de notificación en forma.

Dado en Valdemoro a 21 de enero de 1998.—La Secretaria judicial, Concepción García Roldán.—7.339.

## VALENCIA

### Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 454/1997, a instancias de la Procuradora de los Tribunales doña María José Montesinos Pérez, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don José María Hidalgo Tamayo y doña Adela Llovera Valero, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 26 de marzo de 1998, y a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 13.145.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 27 de abril de 1998, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 28 de mayo de 1998, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado, en la cuenta de consignaciones número 448800018045497, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.